

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NÚM. 213

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.  
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.  
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.  
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.  
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

## EL BUEN GUSTO

### CAMISERÍA

DE

### REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botanaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

## NOTA DEL DIA

Comentábase no hace muchos días el mutismo en que yaciera el ministro de Instrucción pública, y cansado éste, sin duda, de su papel pasivo, y dispuesto á demostrar su existencia en el Gobierno, creyó de perlas la ocasión, para ofrecernos las primicias de su talento puesto al servicio de la causa pública. En las columnas de la *Gaceta*, y aunque prometiendo vida tan corta como la de su anémico generador, queda para testimoniar de las condiciones excelentísimas del Sr. Bugallal, el decreto famoso en que se amenaza con los tribunales ordinarios (!) á aquellos de nuestros estudiantes que alegasen con demostrada falsedad, padecer enfermedad, para justificar su falta de asistencia á la cátedra.

Conocida hoy la obra y habido en cuenta el profundo y detenido estudio que del problema de la enseñanza, debió, indudablemente, practicar el ministro del ramo, enmudecen los murmuradores y se entona por todos un himno en honor de la actividad prodigiosa y excelentes dotes, de estadista demostradas después de laborioso parto, por el flamante consejero.

Del fiscal del Supremo, se esperaba también, y con la misma impaciencia, alguna obra que le diese notoriedad y dejase recuerdo de su paso por tan alto sitio; y también los impacientes pueden hoy recrearse con el estudio detenido de la novísima circular sobre delitos de imprenta, bastante por sí sola para calificar de retrógrado al Gobierno, toda vez que éste es el principal inspirador.

Por la famosa, apenas nacida, circular, se coarta una de nuestras más preciadas libertades, se hace de la libertad de imprenta, sancionada por la vigente Constitución, una utopía peligrosísima, y, lo que es cien veces peor, se pone á los Tribunales, en el trance apurado de descubrir, de inventar si es preciso, autores, allí donde convenga á los fines del Gobierno, ávido de castigar delitos cuya sanción, de creer á los inspiradores de la circular famosa, se suele eludir con creciente habilidad burlando el Código.

No es la prensa española, por for-

tuna para ella, digna de rigores que se extremen más y más cada día, ni se registran esos autores supuestos que el Gobierno intenta destruir, incurriendo en el vicio que persigue, al indicar que cuando los jueces se encuentren con autores que gocen de impunidad, no reconozca á estos veracidad alguna respecto á la declaración de autor, y busque, ayudado por los indicios, al autor real de trabajos para los que por lo visto se niega, ó poco menos, capacidad á los amparados por la inmunidad parlamentaria.

¡Es difícil, muy difícil, para el Gobierno, se registre el caso de un diputado que por medio de la pluma, dé publicidad á sus ideas, á su programa, y que, públicamente, se muestre en desacuerdo con la política y hasta con el régimen actual!

Demostrada la forma de evidenciarse nuestros ministros, y vistas las pruebas que de su existencia aportan, ¿quedará todavía alguien deseoso de que los flamantes consejeros de la Corona, truequen la calma que impone el calor estival, por la pesada labor de llenar las galeradas de la *Gaceta*?...

## De todo un poco

### El cupo de 1903

Como se ha anunciado, será de 60.000 hombres sobre la base de unos 124.000 á 125.000 mozos declarados soldados útiles por las Comisiones mixtas de reclutamiento, ó sea sobre el 48 1/2 por 100; de manera que los pueblos vendrán á dar algo menos de un soldado por cada dos mozos útiles.

Por ejemplo: el que tenga declarados 200 de éstos, dará 97; el que tenga 20, entregará 9, más la eventualidad de 7 décimas, y así todos en análoga proporción.

De los 60.000 llamados, sólo formarán parte del cupo de 1903 dos quintas partes, ó sean 24.000, con arreglo á lo que dispone la ley de 21 de Diciembre de 1901, que con los 24.000 que quedaron del de 1902, se incorporarán á filas en Febrero próximo. Los otros 36.000 de este año quedarán para ingresar en 1905 con parte de los de 1904. Llegándose así á que el año 1906 no haya quinta y puedan ser alistados en 1907 los mozos de veintiún años de edad en vez de los de veinte, como sucede ahora.

De los 48.000 que en realidad forman el cupo de este año, si se redimen diez ó doce mil, quedan unos 36.000 para servir personalmente.

## PALUDISMO Y SU CURACION

Copiamos de nuestro colega de Madrid, *La Correspondencia de España*:

“Los recientes descubrimientos han vuelto tan claro y sencillo el antes misterioso problema de las fiebres palúdicas (calenturas) que ahora los propios enfermos, sin necesidad de recurrir, salvo casos especiales, al cuidado de los médicos, particularmente en lugares palúdicos en los cuales falte la asistencia facultativa, pueden ellos mismos proceder á su curación y precaverse contra los nuevos ataques del enemigo.

El palúdico puede eficazmente curarse por él mismo de una manera intensiva, tomando diariamente seis píldoras de Esanofele (Ferro-Quinina arsénico y extractos amargos) por espacio de quince días consecutivos, siguiendo después y á continuación de la cura con dos píldoras diarias de dicho producto como profiláctico.

El individuo que se ponga en estas condiciones por virtud del Esanofele (ó Esanofelina líquida tratándose de niños) nada más tiene que temer de la materia, la cual, como está demostrado, no se respira en los sitios llamados palúdicos ni entra en la sangre por beber agua ó comer vituallas procedentes de dichas localidades.

Las fiebres palúdicas afectan al individuo sólo cuando haya sido picado por un mosquito Anopheles que haya chupado la infección en la sangre de un palúdico.

Sin la picadura del mosquito Anopheles, no hay, pues, infección posible; como tampoco puede ésta existir si el picado se ha curado con seis píldoras diarias de Esanofele por quince días consecutivos y vaya siguiendo la cura profiláctica con dos píldoras diarias durante toda la estación palúdica (Junio-Octubre).

En este caso, solamente repetimos, la picadura del mosquito no tiene ya facultad infecciosa y el palúdico así curado no es ya peligroso para los sanos porque el mosquito, chupando la sangre de dicho individuo, no encuentra ninguno de los gérmenes palúdicos.

Este se ha demostrado de la manera más clara y patente por medio de los experimentos verificados en Prat del Llobregat en nuestro país (1902); en Ostia y Tre Porti (Italia 1901); en No (Dalmacia 1902); con resultados todos inmejorables, ya que sobre millares de individuos tratados con el Esanofele, ni tampoco el uno por cien ha padecido aún de las fiebres más pasajeras.”

## DE CALZADILLA DE CORIA

Sr. Director de EL NORTE DE EXTREMADURA.  
Cáceres.

Muy señor mío y de toda mi atención: En mi propósito de comunicar á V. cuanto digno de ser publicado ocurra, y á fin de que la provincia sepa algo que no debe ignorar, dirijo á V. estas líneas concretándome á participarle las dos noticias siguientes:

Por tocar un silbato en la vía pública el joven teniente de Infantería D. Agustín Coca Santos, en unión de otro joven hijo del facultativo, se instruyen diligencias criminales en persecución de no sé qué delito cuya calificación no se sabe por aquí, toda vez que estas dignísimas autoridades guardan el secreto.

Por entrar á pastar cierto día, dos ó tres vacas en un plantío de olivar, de muy reciente fecha, y propiedad del juez, se sigue el oportuno procedimiento, habiéndose tasado los daños en trescientas pesetas.

¿Que son, estas cosas, miserias despreciables?

Por ahora basta con esta pequeña muestra, más adelante vendrán otras de mayor entidad, sin que por esto dejemos de comprender que detrás de los mísculos asuntos están las grandes intenciones.

Se despide de V. hasta la otra su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

LADY NOEL.

Calzadilla de Coria y Agosto 16 de 1903.

## EL MARTIRIO DE UNA MUJER

Relatan el hecho casi todos los periódicos rusos. Se trata de una obscura y misteriosa tragedia de celos y de muerte acaecida á fines del último invierno, que tuvo por teatro una desolada estepa de Siberia, una soledad aterida y blanca, sin confines, sin apariencias de vida, junto al lago Baskal, en el distrito de Irkustk, en el centro de aquella región tétrica que el gran escritor ruso Dostoyevski bautizó con el nombre de “sepulcro de los vivos.”

Lejos de toda vía de civilización, perdida en la estepa como un escollo en mitad del Océano, llérguese allí, rodeada de unas cuantas cabañas, una fortaleza; una construcción maciza, pesada de aspecto sombrío, cuartel y presidio de una pieza, que en los mapas rusos se designa con el nombre de Yerko Yansk.

Pocos hombres, rudos, austeros, pueblan la plaza fuerte. Son empleados, oficiales, agentes de policía, que han llegado allí desde los más remotos rincones del imperio, y que parecen tan desterrados como los infelices que están bajo su vigilancia.

Hasta hace pocos meses, Yerko Yansk tenía un gobernador terrible: el coronel Stow. Era éste una especie de salvaje con galones, y que antes parecía un esbirro que un soldado, y que, dueño absoluto de las vidas de la reducida población puesta á sus órdenes, sólo sabía gobernar por las amenazas y el terror.

Stow sabía perfectamente que á más de dos mil millas del gobierno central de San Petersburgo, podía gobernar á su antojo, y que su impunidad era completa. Ninguno de los grandes tiranos de que habla la historia le ganó en crueldad.

El estúpido coronel tenía por esposa á la más delicada, pura y dócil de las mujeres. Alida era huérfana, y se casó con Stow por consejo de su tío, que quería desembarazar-se de ella.

Tenía quince años menos que su brutal marido. Este se mostró celoso desde el primer día, sin motivo alguno. Tuvo materialmente secuestrada en su casa á su esposa, y luego, no satisfecho ni tranquilo, á pesar de la conducta ejemplar de Alida, pensó en ir á Siberia, lejos del trato de los hombres. Pidió y obtuvo el cargo de gobernador de Yerko-Yansk. La pobre víctima siguió sin chistar á su marido y se halló confinada en la más horrible de las soledades.

Pero la pura belleza de Alida, su resignación, su bondad, habían conmovido el corazón de un oficial.

Entonces empezó entre los dos, en aquel destierro, el más dulce y romántico de los idilios; un cambio de saludos, de señas, de miradas, una simple correspondencia de dos almas.

Zarjeff, que así se llamaba el oficial, comió un día en casa de Stow y pasó una velada deliciosa oyendo cómo Alida tocaba el piano. El coronel le invitó á una cacería de lobos para el día siguiente. Saldrían en slitta acompañados de dos hombres. Zarjeff aceptó.

Al día siguiente el frío era horrible. Los dos hombres escogidos por Stow eran sus esbirros más crueles. La pobre Alida tuvo un presentimiento funesto cuando vió á su amigo alejarse con aquellos hombres. Su instinto no la engañó.

Al cabo de unas horas su marido y los dos hombres estaban de vuelta. Zarjeff faltaba.

El coronel explicó friamente que el oficial se había lanzado en seguimiento de un lobo, que se habían perdido sus huellas y que probablemente fué víctima de las fieras.

Alida comprendió que alguna tragedia horrible debía haberse cumplido; pero no se atrevió á preguntar, y devoró su dolor.

El coronel parecía espiar las impresiones de Alida, y, á veces, cuando la veía más triste que de costumbre, rompía en una carcajada burlona y cruel.

Pasaron unos meses. El invierno tocaba á su término, y Alida empezó á dar algunos

paseos en trinco por la estepa, donde se iniciaba ya el deshielo.

En una ocasión reparó, en mitad del desierto, raso como la palma de la mano, una especie de eminencia de ocho ó nueve pies de altura. Parecía un bloque de hielo de una sola pieza. Preguntó al cochero, pero nada averiguó. Por la noche habló de ello á su brutal marido, quien, con risa sarcástica, le preguntó si aquella informe masa le inspiraba miedo. Alida, como atraída por una fuerza misteriosa, continuó yendo hacia el mismo sitio. El bloque, deshelándose, disminuía de altura y espesor, y tomaba la forma de estatua toscamente labrada.

Un día, Alida, lanzando un alarido de dolor y agonía, cayó de rodillas ante el bloque. Casi deshelado, á través de un cristal transparente, se veía á un hombre, y aquel hombre era Zarjeff.

El crimen era patente. Alida denunció á su esposo. Este ha confesado su asesinato. Cuando el día de la caza llegaron al punto donde meses después se descubrió el cadáver; Stow mandó á sus dos verdugos que desnudaran al oficial y le mantuvieran inmóvil. El fué echándole agua, que se congelaba en seguida, que pronto envolvió al infeliz en un sudario de cristal y acabó con su vida. Y allí quedó, en pie, rígido, inmóvil para siempre, estatua de hielo que no había de volver á sentir el calor de la vida.

El miserable asesino dijo ante el tribunal: —Era un joven impetuoso, demasiado ardiente; no hice más que extinguir su fuego.

MARCO POLO.

## SUETOS

Leemos en nuestro colega de Badajoz, *La Región Extremeña*:

"Ha marchado á Madrid D. Antonio Capablanca, tesorero que ha sido de Hacienda de esta provincia.

Se cree que su marcha no habrá causado gran sentimiento á los recaudadores y agentes ejecutivos á pesar de la predilección que por ellos mostraba."

El mismo periódico agrega: "Al decir del *Nuevo Diario*, el nuevo destino del Sr. Capablanca es el de agregado á la Presidencia del Consejo de ministros.

No deja de sorprendernos que el Sr. Villaverde lleve á su lado al Sr. Capablanca, que tan duramente ha sido censurado por los periódicos de otras provincias donde ha desempeñado cargos administrativos.

Los empleados agregados á los ministerios son los que disfrutan de gran influencia en las regiones oficiales, los niños mimados, y de ahí nuestra sorpresa al ver que entre los que en ese caso se hallan figura el Sr. Capablanca.

No dejamos de reconocer, sin embargo, que casi más vale que aquel empleado esté en Madrid que no en provincias desempeñando el destino de jefe de cualquier dependencia."

Huelgan los comentarios.

El excelentísimo señor conde de Torre Cabrera, presidente de la "Unión Agraria Española", y de la "Federación Bética, Extremeña y Canaria", ha enviado á la Comisión Comercial que prepara su viaje á Buenos Aires, una expresiva y entusiasta comunicación en la que se hacen inusitados elogios para los iniciadores del pensamiento y manifiesta su adhesión incondicional, delegando la representación de las ciudades entitadas en los miembros de la embajada comercial.

Si se tiene en cuenta que la "Unión Agraria Española", constituye el conjunto de las cinco Federaciones agrarias, las cuales comprenden las 500 Asociaciones agrícolas que existen en España, se comprenderá que la representación que su presidente delega en la embajada comercial equivale á la de toda la Agricultura española, cuyos unánimes poderes han de facilitar mucho á la comisión para recabar ventajas á favor de esta fuente de nuestra riqueza nacional.

Después de la valiosa adhesión de que hacemos mérito, no cabe duda que la patriótica empresa acometida por la importante revista *Mercurio*, enviando una embajada comercial para fomentar el intercambio con la República Argentina, es favorablemente acogida por todos los elementos que en sus diversas manifestaciones integran la riqueza española. Después de haber respondido la mayoría de las Cámaras de Comercio y las entidades industriales de más importancia, sólo faltaba la Agricultura, y acabamos de ver la forma gallarda con que este elemento de riqueza nacional ha acudido al llamamiento.

## PEQUEÑECES

Tras de pensarlo no poco quiero reanudar la serie y decidido preparo

mil sabrosas (?) *pequeñeces*. Si tú, lector, tan amable como diz lo fuiste siempre, me prestas tu beneplácito y tu ayuda me prometes, y si has de leer atento cuanto aquí estampado quede, yo te prometo, te juro responder á tus mercedes, y pagarte mil por uno si mil por uno exigieses. Y como ya este asonante he apurado hasta las heces, como diría un poetaastro del género de los *percebes*, cambio de cuerda y de tono y doy principio al sainete.

A *Don Nadie*, que debe ser alguien, no obstante el pseudónimo, le pone los puntos sobre las *ies*, y desde *El Diario*, un periodista que aunque de vasta instrucción no sabemos dirija centro docente alguno, con *ó sin*... bastón de mando de autoridad académica.

Por ende tampoco sabemos que quien rectifica á *Don Nadie*, y pone en grave trance el espíritu *antipolemista* que informa á *El Noticiero*, tampoco sabemos, repetimos, enseñe Gramática, aunque, á juzgar por los detalles, conozca sus preceptos.

Ahora bien: como á *Don Nadie*, sobran, con relación á la Gramática, títulos (oficiales) que faltan á quien le rectifique, y éste, de otra parte, se encontrará en terreno firme, dedúcese claramente...

Yo no sé qué se deduce, mas opino que el Gobierno, si estos casos se repiten, dictará reales decretos ordenando que los chicos de la escuela, á sus maestros den lecciones, á diario, y con gran constancia y celo les recuerden, si olvidaron, ó enseñen, si no aprendieron, las reglas de la Gramática, los conocidos preceptos que *maló*, con agravantes, *Don Nadie* en *El Noticiero*.

Dice, *Colombine*, en *El Diario Universal*: "En San Petersburgo se ha fundado una sociedad, compuesta de cien individuos, que han jurado no coquetear nunca, bajo la pena de tres mil francos de multa por la primera falta y ocho mil por la segunda.

Las que incurran en este delito por tercera vez, serán expulsadas de la sociedad durante un año.

El producto de las multas se distribuirá á los establecimientos de beneficencia."

Fúndese en España sociedad análoga, de díquese su importe á nuestra nacional marina y... ¡me río yo de la escuadra inglesa!

Recientemente, y en Florencia, se ha celebrado una Exposición de burros.

Lo calla el corresponsal, mas tengo yo por muy cierto que la Exposición asnal, á más de tal fué un concierto musical.

Con *allegros, moderatos, vivaches* y demás, según circunstancias.

¡Y las ganas de trabajar de los músicos!

LULÚ.

## LA CÁMARA DE COMERCIO

En la noche del sábado celebró sesión ordinaria nuestra Cámara oficial de Comercio é Industria.

Asistieron los Sres. Santos (D. L.), Casares, Cruz Quirós, Fernández (D. F. y Candela.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió asimismo lectura de un afectuoso telegrama del subsecretario de la Presidencia, Sr. Alba, acordándose constase en acta y se hiciera saber á dicho señor el agradecimiento de la Cámara por sus valiosos ofrecimientos.

En igual sentido se acordó contestar carta suscrita por el ministro de Estado.

Haciéndose la Cámara eco de constantes manifestaciones de nuestros industriales y comerciantes, acordó dirigir atenta comunicación al alcalde de la capital, interesando de esta autoridad le participe cuál sea el estado en que se encuentren las gestiones examinadas á obtener de las compañías de ferrocarriles de M. C. y P. y M. Z. A. la ampliación de nuestra estación, así como el de las gestiones á cargo de la comisión nombrada para recabar del Gobierno la dotación de una guarnición como la que á esta plaza corresponde.

Tomados que fueron otros acuerdos que afectan al regimen interior, levantóse la sesión á las dos horas de comenzada.

A fuer de imparciales hemos de confesar

que nuestra impresión acerca de los destinos de nuestra Cámara, no fué de las más gratas.

Organismos tan importantes como el que nos ocupa, no solo llenan hoy su papel sino que brindan con ventajas y beneficios indudables, en el porvenir.

No parece, por desgracia, lo entienden así buen número de comerciantes é industriales de nuestra provincia, quienes viven fuera del seno de institución tan recomendable.

A éstos, á los retraídos ó indiferentes nos permitimos trasladar nuestras impresiones por si vieran en ellas un aviso indudable que les evitara lamentar mañana su apatía é indolencia, y llorar, tardamente, la pérdida de un bien que hoy no quieren conocer.

## NOTICIAS

Han fallecido, en ésta, los que fueron respetables amigos nuestros, D. Eusebio Higuero y D. Faustino Marin, á cuyas respectivas familias enviamos el más sentido pésame.

A nuestro particular amigo y correligionario D. Claudio González Alvarez agobia la pena de ver gravemente enfermo uno de sus hijos.

Deseamos al enfermito pronta mejoría y rápida convalecencia.

Dedicado á este periódico hemos recibido el original de un bonito paso-doble, del que es autor el joven profesor y músico de primera de la Banda del Regimiento de Infantería Gravelinas número 41, D. Joaquín Pérez Inglada.

La obra lleva por título "Juan Breva", y se basa en motivos flamencos.

Agradecemos al inspirado compositor y estimado amigo la distinción con que nos honra.

Para el 29, y con el fin de aprobar el presupuesto adicional del corriente año, fué convocada sin resultado, la Diputación provincial.

En el día de hoy expira el plazo para la adquisición de cédulas personales, pasando mañana á la Agencia ejecutiva la relación de descubiertos.

El 26 del corriente se notificó por el director de esta Sucursal del Banco de España al contratista de obras D. Rufino Molano, haber sido aceptadas sus proposiciones para la ejecución de las obras del edificio en proyecto.

Estas obras habrán de dar comienzo á los diez días de la notificación.

### I. Giraud.—Dentista.—3, Plaza Mayor, 3.

La Guardia civil del puesto de Aliseda ha detenido y puesto á disposición del juez, al vecino Lorenzo Fernández, por haber causado heridas graves á su convecino Vicente Gaspar.

El soldado Santiago Asensio García, repatriado del disuelto 11.º Batallón de plaza, se encuentra ajustado y puede solicitar sus alcances de dicha Comisión liquidadora.

Se ha concedido al alcalde de Brozas el permiso para celebrar dos corridas de novillos en los días 8 y 9 del próximo mes de Septiembre.

Precios medios de algunos cereales en nuestro mercado:

Trigo, de 41 á 42 reales fanega; cebada, de 28 á 30; avena, de 15 á 16; centeno, de 30 á 32.

El trigo se cotiza á 40 en Salamanca y á 44 en Valladolid y Barcelona.

Ha sido disuelta la sociedad que venia girando en esta plaza bajo la razón social M. Montánchez y Carpintero, continuando cada uno de dichos señores, é independientemente, en el ejercicio de su industria.

Ayer y con grande animación se celebró en el vecino pueblo del Casar la tradicional fiesta del *Ramo*.

Los forasteros elogian la hospitalidad de aquellos vecinos, y fueron muchos los que prolongaron su permanencia en aquel pueblo, más que por presenciar las peripecias de la *corrida* que habrá de celebrarse hoy, por admirar durante más tiempo los lindos rostros de nuestras hermosas vecinas.

Se encuentra enfermo en el Casar nuestro querido amigo D. Félix Pérez Sanguino.

Deseámosle pronta mejoría.

A las cuatro de la tarde de ayer, y como teníamos anunciado, se reunieron en su domicilio social los asociados de "La Benemé-

rita", sociedad que como dijimos tiene por fin la defensa de los derechos que leyes especiales conceden á los sargentos, cabos, soldados licenciados de nuestro ejército que aspiren á destinos civiles.

Por aclamación fué nombrado presidente honorario el senador del reino excelentísimo señor marqués de Perijar, quien tanto demostrara por la clase.

Procedióse á la designación de cargos, resultando la Junta, por unanimidad, constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Adolfo López; secretario, D. Cayetano Fernández; tesorero, D. Candiano Cantoné; vocales, D. Constantino Moreno, D. Marcelo Cuevas, D. José Bermejo y D. Ruperto Fernández.

## DE LA AUDIENCIA

### TRIBUNALES

Señalamientos hechos para los días 31 de Agosto y 1, 2, 3 y 5 del próximo Septiembre.

#### Secretaría de D. Publio Hurtado

##### JUICIOS ORALES

Día 2 de Septiembre.—Del Juzgado de Coria. Causa contra Narciso Vieira, por hurto; abogado, Sr. Enciso; procurador, Sr. Palido.

Del mismo Juzgado, contra Esteban Gomez Cordero, por hurto; abogado, Sr. Frotán; procurador, Sr. Martínez.

Del mismo, contra Froilán Palomero, por lesiones; abogados, Sres. Palomero y Mediavilla; procuradores, Sres. Pelayo y Palomar.

#### Secretaría de D. Roque Pizarro

##### JUICIOS ORALES

Día 1.º de Septiembre.—Del Juzgado de Garrovillas. Causa contra el procesado Antolin Manjón, por el delito de hurto; abogado, Sr. Aranguren; procurador, Sr. Borreguero.

Del de Montánchez, contra Juan Antonio Morcillo, por hurto; abogado, Sr. Quintanilla; procurador, Sr. Caldera.

Del de Cáceres, contra León Barrera Gordo y otro, por hurto; abogado, Sr. Sánchez de la Rosa; procurador, Sr. Caldera.

Día 3.—Del Juzgado de Jarandilla. Causa contra Pedro Salcedo del Valle, por hurto; abogado, Sr. Soria; procurador, Sr. Palido.

Del de Montánchez, contra Juan Antonio Rios, por el delito de daño; abogado, Sr. Barrera; procurador, Sr. Borreguero.

Del mismo Juzgado. Querrela de Victoriano Arias, con Victoriano Giraldo, por injuria; abogado del primero, Sr. Alegre; procurador, Sr. Borreguero; abogado del segundo, Sr. Aranguren; procurador, Sr. Martínez.

#### Secretaría de D. Blas Carrera

##### JUICIOS ORALES

Día 5 de Septiembre.—Del Juzgado Naval Moral. Causa contra Sebastián Eban Fernández, por el delito de hurto; abogado, Sr. Enciso; procurador, Sr. Caldera.

## ESTAFETA

D. J. S. G.—Plasencia.—Tomada nota aceptada cargo corresponsal. Escribiré en breve.

D. J. P. I.—Badajoz.—Gracias. A la mayor brevedad se procederá edición. Se insertará la poesía que me ocupará obra detenidamente.

D. R. G.—Portaje.—Mañana y certificado recibo encargos.

D. F. R.—Badajoz.—Sin noticias. De Ermita me ocuparé muy pronto.

D. M. B.—Madrid.—Rectificado anuncio y, segun sus deseos, se le remitirá factura.

*El Tío Vivo*.—Cáceres.—Sus poesías son alegres como verduras tempranas y poco recomendables. ¡Ah! y perdone V. el modo de señalar, señor.

*El Fiel de Fecho*.—Logroño.—En el próximo número verá la luz.

## HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas

### APARATOS MECÁNICO-REGULADORES

El Director técnico y Representante topédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará á Cáceres y recibirá solamente el día 6 de Septiembre, de once á seis, en el Hotel España, á los dos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para el tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios existentes, sólo utiliza para sus clientes el aparato llamado Reductor Contentivo activo para las Hernias, porque reduce, sostiene y cura sin permitirles salir aun cuando haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Cáceres el día 6 en el Hotel de España.

En Madrid, en el Gabinete del Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico.

Cáceres: Tip. LA MINERVA de Serafina Rodríguez.

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

montada con arreglo á los últimos adelantos

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

Fídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España

Destiladores de Aguardientes de Vino, estilo Cognac, con el nombre de **OLD-BRANDY**, los cuales disfrutan hoy de gran estimación y compiten con las más renombradas marcas del extranjero.

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de "**A. Barceló é hijos.**"

A. Barceló é hijos, Málaga

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS  
PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

DISPONIBLE

FERRO-QUINA BISLERI

¿Queréis la Salud??

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre Profesor **Enrique Morselli** escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.

Representante en España.-**ALFREDO ROLANDO**  
BAJADA S. MIGUEL, 1



VINO GENEROSO, JERÉZ QUINADO-FERRUGINOSO

PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO

UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS

Rafael Torregrosa de Cos Estrada

JERÉZ DE LA FRONTERA

(Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)

ÚNICO EN SU CLASE

Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino**, de uso doméstico, es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre.

El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que á la fragancia de sus delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los dos grandes agentes tónicos por excelencia: la **Quina** y el **Hierro**.

LO MEJOR PARA EL ENFERMO

De venta en todas las capitales de España

Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,  
2.-PLAZA MAYOR.-2

EL MEJOR ALIMENTO

para la crianza y destete de los niños

SOPA DE ANGELES

PRECIOS

Kilogramo..... 2'75 pesetas  
500 gramos..... 1'50 "  
100 " ..... 0'30 "

Lo recomendamos á las madres por sus excelentes condiciones nutritivas, superiores á las de cuantas pastas y harinas, de su clase, se conocieron hasta hoy.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CÁCERES:

Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,  
2.-PLAZA MAYOR.-2

"LA PROVIDENCIA,"

(SOCIEDAD INDUSTRIAL.-CACERES)

FÁBRICA DE HIELO

PRECIOS SOBRE WAGON

	Ptas.	Cts.
De 1 á 4 kilogramos, á razón de.....	0	25
De 5 á 9 " á " " .....	0	22
De 10 á 24 " á " " .....	0	20
De 25 á 49 " á " " .....	0	18
De 50 á 100 " á " " .....	0	16

Se sirve á domicilio, sin más aumento sobre los precios enumerados, que el correspondiente por derechos de consumos

PUNTO DE VENTA.—En el establecimiento de **D. Eduardo Merello**, Plaza del Duque.



Vaquería Suiza y Cervecería

CAFÉ MOHA Y PUERTO RICO

DESDE LAS SEIS DE LA MAÑANA SE SIRVEN CHOCOLATES

Unico establecimiento en Cáceres que expende la leche pura, en lecheras de cristala precintadas.

Helados y sorbetes, pasteles surtidos, única casa que vende la Cerveza en Boks.

ALFONSO XIII, N.º 16 (ANTES PINTORES)

SUCURSAL ESPAÑOLA de la COMPAÑIA INGLESA



La Gresham

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

Seguros sobre a vida Y RENTAS VITALICIAS

PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid Delegado é Inspector en Extremadura: **D. Dionisio Viniegra** Oficina: Plaza de San Juan, 14 CÁCERES



La Palatine

Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones y accidentes personales á prima fija

(The Palatine Insurance Company Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrn en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23, Madrid Delegado en la provincia de Cáceres: **D. DIONISIO VINIEGRA** Oficina: Plaza de San Juan, 14 CÁCERES

NO COMPREHÍS CALZADO sin antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS.

Portal Llano, 2.-Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

INTERESANTÍSIMO

Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "**La Cubana**", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de **D. Manuel García**, Alfonso XIII, número 4.

SÍ, SEÑOR

No hay confitura que iguale á las tan renombradas **PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA**, elaboradas en Logroño, por los **SOBRINOS DE LA VIUDA DE SOLANO**.

**PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS.** Depósito: Establecimiento de **Gabino Díez Huertas**.—Cortes, núm. 40, Cáceres.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**"LA CATALANA"**  
 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 A PRIMA FIJA  
 Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865  
**CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS**  
*colocados en edificios y valores de la mayor garantía*  
 Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado  
 Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia. Comisionado principal en Extremadura y Huelva,  
**DON JUAN PÉREZ**  
 Barrionuevo, 14, Cáceres

GRAN ESTABLECIMIENTO  
 DE  
 Tejidos, Paquetaría y Colonias  
 DE  
**VICTOR GARCIA HERNANDEZ**  
 Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos **abonos minerales** de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).  
  
**AGENCIA DE TRANSPORTES**  
 DE  
**Segundo Pérez**  
 Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para las diligencias de viajeros a las estaciones.  
 Oficinas: Carretera de la Estación  
 SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
**Don Víctor García Hernández,**  
 Portal Llano, 21.—Cáceres  
 (HAY TELÉFONO)

  
**Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"**  
 DE  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
 CACERES  
 Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinaria moderna para obtener una elaboración esmerada, muy conveniente á los consumidores de harinas haciendo ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.  
 Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos

**HARINA LACTEADA**  
 para **NIÑOS,**  
 Convalecientes  
 y Ancianos.  
**NESTLÉ**

  
**Aceite fino de oliva**  
 DE LA  
**VARIEDAD MANZANILLA**  
 Filtrada y garantizada su pureza  
 Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.  
**Cosecha y elaboración**  
 DE  
**DON DANIEL BERJANO**  
 Campo de Trevejo (Sierra de Gata) Provincia de Cáceres  
 De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Esponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

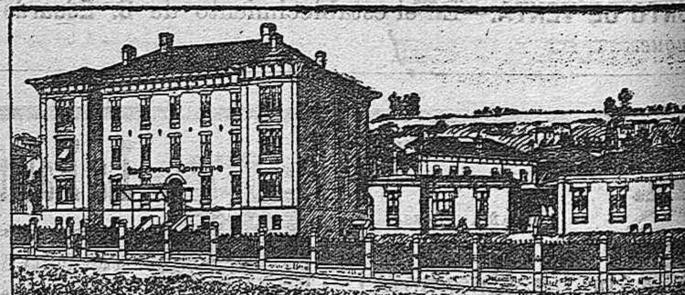
**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
 (PASO DE RECOLETO—)  
 Capital social efectivo..... Rvn. 48.000.000  
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.  
 Primas y reservas..... Rvn. 180.422.776'70  
 Siniestros pagados desde su fundación..... Rvn. 368.287.665  
 Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217  
 (Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
 SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES  
**GARANTIAS**  
 CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000  
 RESERVAS..... " 14.780.961'84  
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:  
 Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'88 } 355.401.816'76  
 Id. id. accidentes..... " 86.227.103 }  
 Pagado á los asegurados hasta igual fecha.... Ptas. 21.602.521'84  
 Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado compra de usufructos y nudas propiedades.  
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.  
**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**  
**Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.**  
 Delegado é Inspector de Extremadura:  
**DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.**  
**SUBDELEGADO EN CACERES**  
**Y REPRESENTANTE ESPECIAL EN ESTA PROVINCIA**  
**D. Adrián Caldera Cepeda**  
**Plazuela de la Concepción, núm. 6**  
 CACERES

**Tónico-genitales del Dr. Morales**  
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.  
 Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.  
**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

**FABRICA DE CHOCOLATES**  
 (Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)  
**VIUDA DE FRANCISCO CALBELO**  
 Cacahos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores  
 Portal Llano, 15.—Cáceres

**40 AÑOS DE EXISTENCIA**  
 Seguros contra incendios  
 Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.  
 Seguros sobre la vida  
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.  
 Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.  
**SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:**  
**Don Claudio González Alvarez**  
 Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES  
 AGENCIAS  
 en todas las poblaciones de importancia

**Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo**  
**SANTANDER**  
  
 Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficiarios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 10 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
 NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
 Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin gir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**JARDIN DE LA ROSA**  
 Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos  
 CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, MADRID  
 Arbustos perennes floríferos á 35 pesetas ciento.  
 Rosales de 1.ª, clases variadas, á 25 pesetas ciento.  
 Rosales trepadores de 1'50 á 2 metros, á 30 pesetas ciento.  
 Eucaliptus glóbulos de 0'90 á 1 metro, á 60 pesetas ciento.  
 Envío catálogo gratis

**Café Nervino Medicinal**  
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

**La Garantía Agrícola Industrial**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)  
 Oficinas: Paseo del Prado 30.  
**ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES**  
 para  
**TODAS CLASES DE SEMILLAS**  
 Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
 DE GLICERO-FOSFATO  
 DE CAL CON  
**CREOSOTAL**  
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Naval Moral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez; y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

**La Villa de Madrid**  
**SOMBRERERÍA**  
 DE  
**PEDRO FERNÁNDEZ**  
 Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y solideo.  
 Especialidad en gorras de todas clases.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
 5, Portal Llano, 5, Cáceres